



## **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE COMERCIAL**

### **Individualización del Contribuyente**

#### **a) Persona Natural:**

- Cédula de identidad por ambos lados.

#### **b) Persona Jurídica**

- Copia RUT de la empresa.
- Cédula de identidad por ambos lados del representante legal.
- Copia de la escritura pública de constitución de la sociedad y las modificaciones que afecten el giro, razón social, etc.
- Extracto publicado en el diario oficial e inscrito en el registro de comercio del conservador de bienes raíces, tanto de la constitución de la sociedad como de las modificaciones posteriores.
- Certificado de estatuto actualizado de la sociedad, según corresponda.
- Acreditar la personería del representante legal.

### **Relativos al Inmueble donde se desarrolla la actividad**

- Certificado de dominio, Conservador de Bienes Raíces
- Contrato de arrendamiento notarial, autorización notarial de uso de inmueble, comodato u otro instrumento que acredite el legítimo uso del inmueble.
- Certificado de avalúo fiscal, S.I.I.
- Certificado de número municipal, 2° piso Dpto. de Obras
- Certificado de zonificación, 2° piso Dpto. de Obras
- Certificado de Recepción Final, 2° piso Dpto. de Obras
- Certificado de instalación eléctrica, S.E.C.
- Factura de compraventa de extintores

### **Relativos al giro**

- Adjuntar iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Resolución Sanitaria, si corresponde (SEREMI)
- Otras autorizaciones según el giro a desarrollar

### **En caso de Cambio de Domicilio**

- Recepción de Cambio de Domicilio ante el S.I.I.
- Certificado de No Deuda de patente comercial y comprobante de pago de patente del municipio anterior.

### **En caso de Apertura de Sucursal**

- Adjuntar la Apertura de Sucursal ante el S.I.I.
  - Certificado de Distribución de Capital para apertura de sucursal emitido por el Municipio donde se encuentra ubicada la casa matriz.
- 
-